

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
II DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA
UNIDAD DE CALAMA
77318596933**

**DISEÑO Y HOTELES ANTAWHARA LIMITADA
76.885.155-7
LASANA #660 SAN PEDRO DE ATACAMA, SAN PEDRO
DE AT
HOTELERIA ,SERVICIOS GASTRONOMICOS-
TURISTICOS, DISEÑO-CONFECCION MODA**

**INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS
HOTELERAS**

CALAMA, 17/08/2018

RES. EX. N° 77318087179 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 17 de Julio de 2018, presentada por Mary Quilca Garcia R.U.T: 24.626.399-k, mediante la cual solicita la inscripción en el registro de empresas hoteleras del Servicio de Impuestos Internos. Que, de acuerdo con instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 56 de 03.12.1991 N° 37 de 10.06.2014, sobre aplicación de la exención contenida en la norma legal en cuestión; lo dispuesto en el artículo 6° letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado, en atención a lo señalado en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución.
PROCEDASE, por funcionario autorizado, a incorporar en el Sistema de Información Integrada del Contribuyente, el atributo "EMPRESA HOTELERA REGISTRADA EN EL SII", el que identifica a la empresa "Diseño y Hoteles Antawhara Ltda.", R.U.T. 76.885.155-7, como contribuyente acogido a la exención contenida en el artículo 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 de 1974.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**RÓMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

DISEÑO Y HOTELES ANTAWHARA LIMITADA
SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE